



ASSOCIACIÓ SÍNDROME D'ASPERGER DE CATALUNYA

Cabrera de Mar

Benvolgudes Famílies,

Com hem comentat en totes les ocasions que hem tractat el tema de Discapacitat, l'Associació respecta la decisió presa per cada unitat familiar. Per tan, annexem informació sobre aquest tema per si es del vostre interès.

Atentament,-

Assoc.Asperger de Catalunya

Diagonal 323 Entl 2ª 08009 BARCELONA Tel: 630910348

c.e. aspergercat@yahoo.es

C.I.F. G 63.448.799

Membre Federación Asperger de Catalunya



Membre Federació Asperger España



1



ASSOCIACIÓ SÍNDROME D'ASPERGER DE CATALUNYA

"Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.

Terminología propuesta por la O.M.S.

Deficiencia: Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Esta definición hace referencia a las anomalías de la estructura corporal y de la apariencia, y a la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa; en principio, las deficiencias representan trastornos a nivel de órgano.

Discapacidad: Es toda restricción o ausencia (debida a una > deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano."

Es entonces, la objetivación de los efectos de la deficiencia, el proceso por el cual una limitación funcional se manifiesta como una realidad en la vida diaria, con lo cual el problema se hace objetivo al interferir las actividades corporales.

Minusvalía: Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales). La minusvalía no sólo se produce por la desventaja que tiene una persona, a la hora de cumplir un rol o llevar a cabo una acción, debida a una deficiencia y discapacidad. También se produce por la respuesta de la sociedad hacia la situación de dicha persona y la sociedad responde de distinta manera según las deficiencias sean visibles o invisibles y las desventajas graves o ligeras.

Diagonal 323 Entl 2ª 08009 BARCELONA Tel: 630910348

c.e. aspergercat@yahoo.es

C.I.F. G 63.448.799

Membre Federació Asperger de Catalunya



Membre Federació Asperger España





ASSOCIACIÓ SÍNDROME D'ASPERGER DE CATALUNYA

CERTIFICADO DE MINUSVALIA

Solicitud, recursos y utilidades del Certificado de Minusvalía.

El Certificado de Minusvalía consiste en la solicitud de valoración de la situación de minusvalía que presenta una persona de cualquier edad, calificando el grado según el alcance de las mismas.

El reconocimiento del grado de minusvalía se entenderá producido desde la fecha de solicitud y podrá ser solicitado durante todo el año.

La condición legal de minusválido se alcanza con el 33% o más de menoscabo global, de disminución física, psíquica o sensorial en la persona.

Dónde dirigirse

El certificado de minusvalía se solicita en los Centros Base pertenecientes a la Consejería de Bienestar Social

Los Centros Base constituyen los equipamientos sociales especializados en atención básica a la discapacidad, que prestan los siguientes servicios:

- Información.

Diagnóstico y valoración del grado de minusvalía.

- Orientación y tratamientos.
 - Apoyo y asesoramiento a la comunidad.
- Las personas que deseen solicitar alguno de los servicios que prestan los Centros Base, deberán dirigirse al que les corresponda teniendo en cuenta su domicilio.

¿Cómo se solicita?

- Presentación de la solicitud y documentación exigida.
- Reconocimiento por el Equipo del Centro de Valoración y Orientación.
- Información sobre el estado de tramitación de los expedientes.
 - Resolución.

Información General

Se detalla a continuación los *documentos* que deben acompañar a la solicitud:

- DNI del interesado o Libro de Familia.

Diagonal 323 Entl 2ª 08009 BARCELONA Tel: 630910348

c.e. aspergercat@yahoo.es

C.I.F. G 63.448.799

Membre Federació Asperger de Catalunya



Membre Federació Asperger España





ASSOCIACIÓ SÍNDROME D'ASPERGER DE CATALUNYA

- En su caso, DNI del representante legal y documentos acreditativo de la representación legal.
- Todos los informes médicos y psicológicos que posea y donde consten las secuelas tras la aplicación de medidas terapéuticas.
- En caso de no tener nacionalidad española, tarjeta de residencia.
- En caso de revisión por agravamiento, informes que acrediten dicho agravamiento.

Después de estos trámites, el interesado deberá pasar por un reconocimiento realizado por el equipo de Centro de Valoración y Orientación del Centro Base correspondiente, que estará formado por los siguientes profesionales de la salud:

- Un psicólogo
- Un médico
- Un trabajador social.

Finalmente, el Centro Base responderá a la solicitud presentada reconociendo la condición de minusválido, siempre que supere el mínimo establecido por la Ley del 33% o denegando la misma.

Recursos que proceden contra la Resolución.

Contra la resolución del Centro Base, los interesados podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, de conformidad con el Art. 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (R.D.L. 2/1995, de 7 de Abril, BOE, 11104/1995) en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la misma, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios Sociales.

Utilidades del Certificado de Minusvalía

Existen distintos tipos de ayudas para personas con discapacidad que tengan el Certificado de Minusvalía:

- Prestaciones Económicas
- Pensión no contributiva (con el 65% de minusvalía)
- Prestación familiar por hijo a cargo

Empleo

- Programas de apoyo a la creación de empleo

Diagonal 323 Entl 2ª 08009 BARCELONA Tel: 630910348

c.e. aspergercat@yahoo.es

C.I.F. G 63.448.799

Membre Federació Asperger de Catalunya



Membre Federació Asperger España





ASSOCIACIÓ SÍNDROME D'ASPERGER DE CATALUNYA

- Contratos acogidos a medidas de fomento del empleo
- Obligación a la Administración Pública en la contratación de personas con discapacidad (no inferior al 5%)
- Obligación de las empresas en la contratación de personas con discapacidad (a partir de 50 trabajadores)

Educación / Formación

- Programas de Formación
- Apoyo a la enseñanza por curso escolar
- Ayudas a la reeducación pedagógica y del lenguaje
- Ayudas a alumnos con necesidades educativas especiales
- Derechos reconocidos a prestaciones o adaptaciones curriculares en el ámbito educativo.

Exenciones o reducciones de diversos impuestos

- Deducción en el IRPF
- Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Impuesto de matriculación y circulación en la compra de vehículos

Movilidad y Transporte

- Reserva de aparcamiento (las personas con discapacidad y movilidad reducida podrán solicitar plaza de aparcamiento cercana a su domicilio y/o centro de trabajo)
- Tarjeta de aparcamiento (para personas con movilidad reducida)
- Tarjeta Dorada de RENFE
- Ayudas para el transporte en taxi.
- Ayudas para adaptación de vehículos

Rehabilitación

- Fisioterapia
- Psicomotricidad
- Terapia del lenguaje
- Tratamientos psicoterapéuticos

Otras ayudas

- Reducción de cuotas en el teléfono (Abono social de Telefónica)
- Carné municipal especial de deportes
- Programas de vacaciones
- Ayudas al comedor
- Adquisición de ayudas técnicas

Organismos y Direcciones de interés: Organismos que gestionan las ayudas

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Diagonal 323 Entl 2ª 08009 BARCELONA Tel: 630910348

c.e. aspergercat@yahoo.es

C.I.F. G 63.448.799

Membre Federació Asperger de Catalunya



Membre Federació Asperger España





ASSOCIACIÓ SÍNDROME D'ASPERGER DE CATALUNYA

- IMSERSO
- Consejerías de Servicios Sociales y Empleo de las diferentes CC.AA.
- Juntas Municipales
- Otros

Direcciones URL de interés para el ámbito de la discapacidad

<http://www.omtas.es>

<http://sid.usal.es>

Para más información:

- Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato

<http://www.rpd.es>

C/ Serrano 140

28006 Madrid

Tel.: 91 7452449 -91 7452446

Fax: 91 411 5502

Diagonal 323 Entl 2ª 08009 BARCELONA Tel: 630910348

c.e. aspergercat@yahoo.es

C.I.F. G 63.448.799

Membre Federació Asperger de Catalunya



Membre Federació Asperger España

